

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMI-
NADA PEREZ PEREZ & Co. C. LTDA.**

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada PEREZ PEREZ & Co. C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de abril de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-2-1-0001899 el 15 JUL. 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecan al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Manuel Estuardo Pérez Cisneros, casado; Zaira Maritza Coello Villón, casada; y, Raúl Antonio Rodríguez Freire, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PEREZ PEREZ & Co. C. LTDA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a prestar servicios en los ramos de auditoría, contabilidad, computación, implementación de sistemas, asesoría tributaria. Podrá además adquirir acciones o participaciones en otras sociedades relacionadas directamente con sus fines. Además podrá importar equipos de computación y suministros. Pudiendo para el cumplimiento de su objeto social, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y permitidos para estos fines.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000,00 en numerario en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Manuel Estuardo Pérez Cisneros, Zaira Maritza Coello Villón y Raúl Antonio Rodríguez Freire.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 15 de julio de 1991
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

